

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2020

ACTA N° 2 COMITÉ TRANSITORIO DE CRISIS (CTC)

Siendo las 16 hs se encuentran presentes los integrantes: Vera C., Heguilén G., Guillermo E., Salvi C., Egidi A., García N., Fernández Z., Pierini M., Buffone F., Damiani F., Ercoli L.

- 1) Se considera la renuncia presentada por la agente no docente Romanelli, Patricia al CTC. El Dr. Egidi somete a consideración un borrador de resolución del CTC aceptando la renuncia y rechazando enérgicamente los términos de la misma. Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba unánimemente el texto que firman el Dr. Ercoli y el Dr. Egidi. De inmediato se le comunica a la renunciante a su móvil.

Siendo las 16:30 hs se retira el Sr. García Néstor por tener un estudio médico en agenda. Ingresa en forma remota el Ing. Mazzella Hugo, quien posee licencia por personal de riesgo.

En continuidad con las Resoluciones de Rector N° 185/2020, de Decano N° 341/20, y los últimos anuncios y medidas del Sr. Presidente de la Nación, se decide:

- 2) **Trabajo remoto.** la Sra. Pierini realiza algunas preguntas técnicas sobre el funcionamiento continuo de las PC de la Facultad para su acceso remoto que le son evacuadas por los presentes. SE mantendrán encendidas las CPU y apagados monitores e impresoras.
- 3) **Trámites de pago, académicos, y otros.** Se acuerda que cualquier necesidad de presencialidad será dentro de la franja horaria reducida en que la Facultad mantenga el acceso de personas autorizadas.
- 4) **Dasuten.** Se encuentra trabajando en forma remota accediendo desde las casas. Pasará de cinco horas presenciales a dos a partir del viernes 20/3. Toda solicitud de afiliados se tramitará previamente por las vías habilitadas.
- 5) **CEUT.** Cierra completamente a toda actividad presencial a partir del viernes 20/3. El Secretario del área tendrá la única llave.
- 6) **Llaves.** Para emergencias de TICs y atención de Dasuten (de 10 a 12 hs). La Dirección de Construcciones para emergencias de mantenimiento, energía, etc.

- 7) **Pasantes.** Se enviará Resolución de decano vía SAE a empresas e instituciones solicitando que cesen las actividades presenciales de los pasantes por ser consideradas cargas académicas curriculares.
- 8) **Biblioteca.** Cierre total a partir del 20/3 atención virtual para facilitar accesos a otras instituciones, librerías digitales, etc.
- 9) **CTC.** Se acuerda por unanimidad realizar las próximas reuniones vía videoconferencia. Los encuentros virtuales y temas de minuto a minuto se seguirán intercambiando por el grupo de whatsapp y mails.

El objetivo de estas acciones presenciales en su mínima expresión, QUE CONLLEVAN LA MOVILIZACIÓN DE UN MUY ESCASO NÚMERO DE AGENTES, es el de garantizar el servicio educativo a distancia solicitado por el Sr. Presidente de la Nación y la obra social Dasuten de la comunidad universitaria de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA, cita en 11 de abril 461 de esta ciudad.

FIRMAN:

Dr. Ariel Egidi

Secretario Legal y Técnico

Cel: 291 575-7171

Dr. Ing. Liberto Ercoli

Decano

Cel: 291 507-1040